



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PERIODO 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 42** tercer párrafo, **47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 66, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85, 87 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** horas del día **14 de septiembre del 2026**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de **Comunicación de Fallo** a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el punto **3.10.** de la Convocatoria.

En uso de la palabra el **Mtro. Cesar Alonso Ruvalcaba Gonzalez**, designado como encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mediante oficio número **14A6031C/ABA/22/097/2026**, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la conducción de esta etapa del procedimiento licitatorio, conferidas en el numeral **5.3.8** Inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Mtro. Jorge Armando Famoso Ávila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente con motivo de la facultad para llevar a cabo la conducción de esta etapa del procedimiento de Adjudicación de conformidad con el numeral 5.3.10 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor del Órgano Interno de Control en el IMSS, Oficina Regional Número 5. Designado mediante oficio SABG/OICGYR/AIDI05/3082/2026.



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PERIODO 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 42** tercer párrafo, **47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 66, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85, 87 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

Ing. Martin Alejandro Reyes	Analista Supervisor E1 de la División de Ingeniería Biomédica de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, quien funge como área técnica.
Lic. Marcela Huerta Heras Gómez	Analista Coordinador "C" de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Licitación, se señala que esta convocante publicó el día **27 de agosto del 2026** en la Plataforma Compras MX, el procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Con fundamento en el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **47, 48 fracción I, 49 fracción I y VII**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **100** de su Reglamento, y en los numerales **2.8., 5., 5.1. y 5.2.** de la Convocatoria a la Licitación Pública que regulan el proceso licitatorio, los criterios que aplicara el área técnica y contratante como método para evaluar las propuestas, será con el criterio de evaluación "**puntos o porcentajes**", por lo que para ser sujeto de evaluación bajo este criterio, se consideraran únicamente a él(los) licitante(s) que previamente haya(n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, emitiendo el siguiente resultado.

RESULTADO DEL FALLO

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos **49 Fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **100** de su Reglamento, se informa que la propuesta que se menciona a continuación **cumple cuantitativa y cualitativamente** con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y por tanto es sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que su propuesta es considerada solvente técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de **45** puntos del total de los rubros señalados, con base al dictamen técnico emitido por el **Ing. Martin Alejandro Reyes**, Analista Supervisor E1 de la División de Ingeniería Biomédica,



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PERIODO 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 **FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 42** tercer párrafo, **47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 66, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85, 87 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

mismo que cuentan con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral **5.3.9** inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La evaluación de las propuestas técnicas consideró los conceptos que a continuación se indican:

Rubro	Posibles Puntos	Subrubro
a.- Capacidad del Licitante	4	a.- Presentar constancia de capacitación o acreditación del fabricante de los equipos de Anestesia que indique que el personal asignado tiene experiencia en asuntos relacionados con la materia del mantenimiento de los equipos de Anestesia: Se le otorgarán 4 puntos
	6	b.- Presentar documentación que demuestre competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo sus conocimientos académicos o profesionales. Se le otorgaran 6 puntos
	2	c.- Presentar documentos que demuestren dominio de herramientas relacionadas con el servicio, se le otorgaran 2 puntos
	9	d.- Presentar documentación que demuestre tener equipo de prueba para el mantenimiento de los equipos; se le otorgaran 9 puntos
	1	e - Se deberá de presentar documentación que pruebe que se cuenta con personal con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social; (18 fracción III, a. LAASSP) se le otorgara 1 punto.
	1	f.- Participación de MIPYMES. Presentar documentación que acredite que la adquisición objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido con innovación tecnológica.se le otorgara 1 punto
	1	g.- Se otorgaran puntos a las empresas que acrediten que cuenten con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico la protección al medio ambiente materia de autorregulación auditorias ambientales, se le otorgara 1 punto
b.- Experiencia y Capacidad de Licitante	4	a.- Presentar evidencia de haber prestado de servicios similares no menor a un año de antigüedad, s ele otorgara 4 puntos
	8	b.- Presentar contratos o documentos que acrediten que se ha prestado servicios con características específicas y similares similares, s ele otorgara 8 puntos
c.- Propuesta de Trabajo	4	a.- Presentar Metodología para la presentación del Servicio, s e le otorgara 4 puntos
	4	b.- Plan de Trabajo propuesto, s ele otorgara 4 puntos
	4	c.- Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos, s e le otorgara 4 puntos



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PERIODO 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 42** tercer párrafo, **47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 66, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85, 87 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

d.- Cumplimiento de contratos	12	a.- Presentar una o más cartas de clientes de satisfacción o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora respecto de los contratos similares o Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se entregaron los bienes o servicios debidamente identificados el contrato (no mayor a 10 años de antigüedad) o Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora, (no mayor a 10 años de antigüedad) La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados será equivalente a cero puntos.se otorgaran 12 puntos
	60	

El total de puntos otorgados al licitante **DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV** en la **partida 1** se desglosa en la siguiente tabla:

RUBROS Y SUBRUBROS	PUNTOS	DESGLOSE	PUNTAJE OTORGADO Distribuidora de equipo medico e industrial de Mexico, SA DE CV	DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITA EL PUNTAJE OTORGADO
I. Capacidad del Licitante	24			
a.- Presentar constancia de capacitación o acreditación del fabricante de los equipos de Anestesia que indique que el personal asignado tiene experiencia en asuntos relacionados con la materia del mantenimiento de los equipos de Anestesia:		4	4	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD
b.- Presentar documentación que demuestre competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo sus conocimientos académicos o profesionales.		6	6	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD
c.- Presentar documentos que demuestren dominio de herramientas relacionadas con el servicio, se le otorgaran 2 puntos		2	2	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD
d.- Presentar documentación que demuestre tener equipo de prueba para el mantenimiento de los equipos; se le otorgaran 9 puntos		9	9	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PERIODO 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 42** tercer párrafo, **47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 66, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85, 87 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

e - Se deberá de presentar documentación que pruebe que se cuenta con personal con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social; (18 fracción III, a. LAASSP) se le otorgara 1 punto.		1	0	No presenta Documentacion
f.- Participación de MIPYMES. Presentar documentación que acredite que la adquisición objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido con innovación tecnológica.se le otorgara 1 punto		1	0	No presenta Documentacion
g.- Se otorgaran puntos a las empresas que acrediten que cuenten con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico la protección al medio ambiente materia de autorregulación auditorias ambientales, se le otorgara 1 punto		1	0	No presenta Documentacion
b.- Experiencia y Capacidad de Licitante	12			
a.- Presentar evidencia de haber prestado de servicios similares no menor a un año de antigüedad		4	4	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD
b.- Presentar contratos o documentos que acrediten que se ha prestado servicios con características específicas y similares similares.		8	8	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD
c.- Propuesta de Trabajo	12			
Se presento Metodología para la presentación del Servicio.		4	4	según el documento: 38447769_E_PRTRABAJO
b.- Se presento plan de Trabajo.		4	4	según el documento: 38447769_E_PRTRABAJO



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PERIODO 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 42** tercer párrafo, **47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 66, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85, 87 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

c.- Se presento Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos.		4	4	según el documento: 38447769_E_PRTRABAJO
d.- Cumplimiento de contratos	12			
a.- Presentar una o más cartas de clientes de satisfacción o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora respecto de los contratos similares o Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se entregaron los bienes o servicios debidamente identificados el contrato (no mayor a 10 años de antigüedad) o Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora, (no mayor a 10 años de antigüedad) La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados será equivalente a cero puntos.		12	12	según el documento: 38447778_E_CUMPLIMIENTOS
TOTAL		57		APROBADO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

De conformidad con el numeral **5.3** de la convocatoria, se le otorga al a propuesta económica del Licitante **DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV** un valor numérico máximo de **40** puntos, por lo que el referido Licitante obtuvo un total de **97** puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes.

PARTIDA ASIGNADA

Con fundamento en los artículos **48** fracción **I**, **49** fracción **II** y **V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **100** de su Reglamento, y en los numerales **5, 5.1, 5.2**



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PERIODO 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 42** tercer párrafo, **47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 66, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85, 87 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

y **5.3** de la Convocatoria a la Licitación que regulan el proceso de Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por obtener la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, de acuerdo con lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	DOMICILIO	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA+ PROPUESTA ECONÓMICA
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	1	GUADALUPE ZUNO #2334, LOC-01 COL. AMERICANA GUADALAJARA, JALISCO CP.44150	57	40	97

DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.

NUMERO DE CONTRATO INTERNO	CONTRATO EN SISTEMA
050GYR020T12226-245-00	SEIT26EJ10230112

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA
1	SEI	SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIOLOGIA	1332	3329	\$3,017.00	\$4,018,644.00	\$10,043,593.00
					SUBTOTAL	\$4,018,644.00	\$10,043,593.00
					IVA	\$642,983.04	\$1,606,974.88
					TOTAL	\$4,661,627.04	\$11,650,567.88
IMPORTE MÍNIMO CON LETRA:							
SON CUATRO MILLONES SEIS CIENTOS SESENTA Y UNO MIL SEIS CIENTOS VEINTE Y SIETE PESOS 04/100 MN							
IMPORTE MÁXIMO CON LETRA:							
ONCE MILLONES SEIS CIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 88/100 MN							

Con fundamento en el artículo **49 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, esta convocante informa los montos adjudicados al licitante.



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PERIODO 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 42** tercer párrafo, **47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 66, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85, 87 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

MONTOS ADJUDICADOS

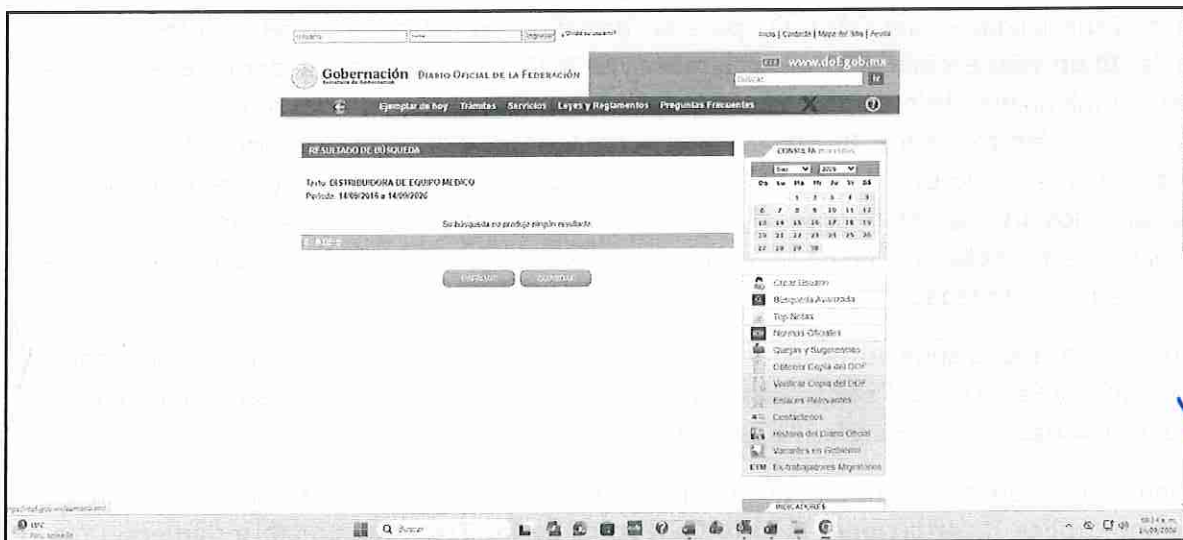
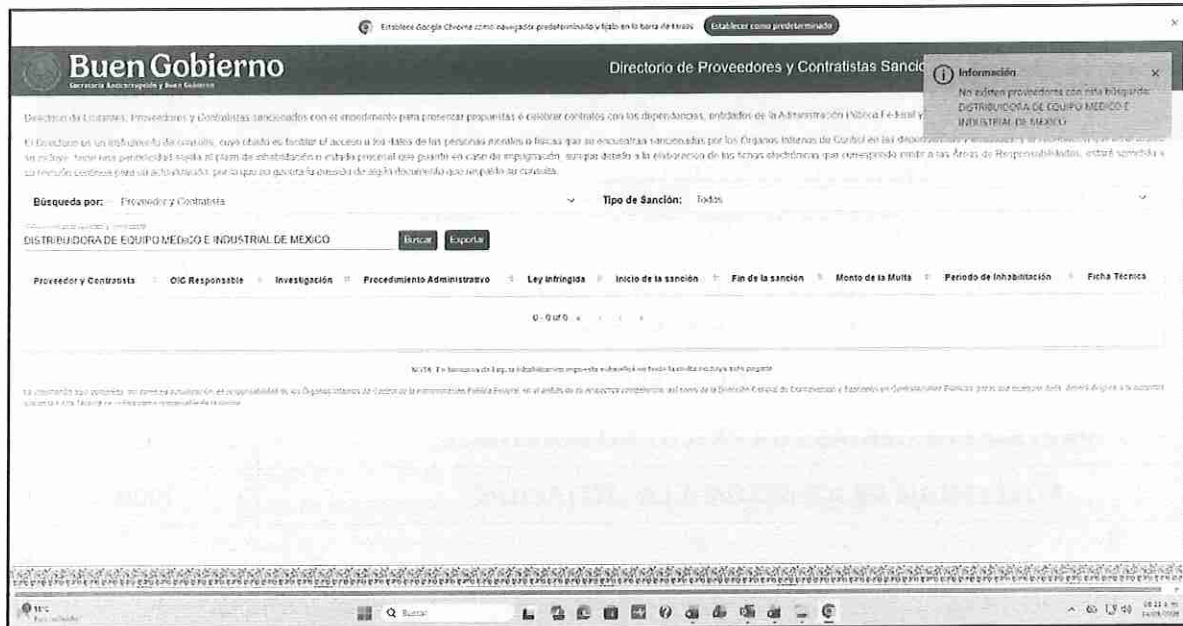
PARTIDA	LICITANTE	DOMICILIO	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO SIN IVA
1	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	GUADALUPE ZUNO #2334, LOC-01 COL. AMERICANA GUADALAJARA, JALISCO CP.44150	\$4,018,644.00	\$10,043,593.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN I.V.A.			\$4,018,644.00	\$10,043,593.00

Se informa que se procedió y verificó mediante la Plataforma Compras MX, el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> con fecha de consulta **14 de septiembre de 2026**, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha corte y consulta **14 de septiembre del 2026**, así como en la página del D.O.F. <https://www.dof.gob.mx>, conforme a lo dispuesto en los artículos **71 y 90** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **133** de su Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; como consta en las siguientes impresiones que se insertan a la presente acta.



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PERIODO 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 **FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 42** tercer párrafo, **47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 66, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85, 87 Y 100** DE SU REGLAMENTO.





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PERIODO 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 42** tercer párrafo, **47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 66, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85, 87 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

RESUMEN

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026	
PARTIDAS CONVOCADAS	1
PARTIDAS ADJUDICADAS	1
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA LICITACIÓN	100%

OBSERVACIONES

El representante legal del licitante que obtuvo asignación, deberán acudir el día **29 de septiembre del 2026** en un horario de **09:00 a 15:00** horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del **20 de septiembre al 31 de diciembre del 2026**, de igual forma deberá presentar una fianza de cumplimiento de contrato por un importe del **10%** del valor máximo adjudicado sin considerar I.V.A. dentro de los **10** días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Licitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **49** fracción **VI, 67, 68 y 69** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos **89 y 90** de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **50 último párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de la Plataforma de Compras MX.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de Comunicación de Fallo de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, siendo las **14:30** horas del día **14 de septiembre del 2026**,



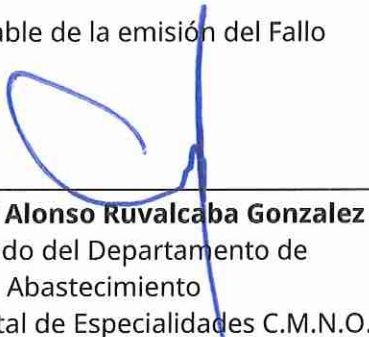
ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PERIODO 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 **FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 42** tercer párrafo, **47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 66, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85, 87 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

elaborando la presente acta para los efectos legales, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable de la emisión del Fallo


Mtro. Cesar Alonso Ruvalcaba Gonzalez
Encargado del Departamento de
Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

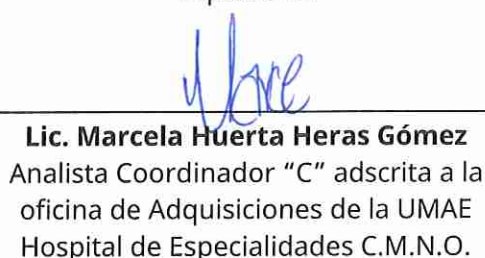
Responsable de la evaluación legal y
económica


Mtro. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación Técnica


Ing. Martin Alejandro Reyes
Analista Supervisor E1 de la División de
Ingeniería Biomédica de la UMAE Hospital
de Especialidades C.M.N.O.

Elaboró Evaluación Legal y Económica;
responsable de la integración del
expediente


Lic. Marcela Huerta Heras Gómez
Analista Coordinador "C" adscrita a la
oficina de Adquisiciones de la UMAE
Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Auditor del Órgano Interno de Control P
en el IMSS, Oficina regional no. 5, designado mediante
oficio número SABG/OICGYR/AIDI05/3082/2026

FIRMA Y VALIDA ELECTRÓNICAMENTE



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIB/514/2026

Guadalajara Jalisco, 9 de Septiembre del 2026.

Ing. Adrián Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abasto.
U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Por medio del presente le envío un cordial saludo así como hacerle entrega del dictamen técnico desde el punto de vista de especificaciones técnicas de Ingeniería Biomédica correspondiente a la **Adjudicación del Servicio Integral de Anestesia** en cuestión. Lo anterior bajo estricto apego al cuadro básico institucional y las bases establecidas así como únicas y exclusivamente a las características técnicas biomédicas requeridas en las bases en cuestión donde la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, **será de cuando menos 45 de los 60 máximos** que se pueden obtener en su evaluación. Se considerarán únicamente al (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en los numerales de esta Convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

Numero de Rubros	Rubros	Puntos máximos posibles
1	Capacidad del licitante	24
2	Experiencia y especialidad del licitante	12
3	Propuesta de Trabajo	12
4	Cumplimiento de contratos	12
		60

Rubro	Posibles Puntos	Subrubro
a.- Capacidad del Licitante	4	a.- Presentar constancia de capacitación o acreditación del fabricante de los equipos de Anestesia que indique que el personal asignado tiene experiencia en asuntos relacionados con la materia del mantenimiento de los equipos de Anestesia: Se le otorgarán 4 puntos
	6	b.- Presentar documentación que demuestre competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo sus conocimientos académicos o profesionales. Se le otorgaran 6 puntos
	2	c.- Presentar documentos que demuestren dominio de herramientas relacionadas con el servicio, se le otorgaran 2 puntos
	9	d.- Presentar documentación que demuestre tener equipo de prueba para el mantenimiento de los equipos; se le otorgaran 9 puntos
	1	e - Se deberá de presentar documentación que pruebe que se cuenta con personal con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social; (18 fracción III, a. LAASSP) se le otorgará 1 punto.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, C. P. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000
www.imss.gob.mx





	1	f.- Participación de MIPYMES. Presentar documentación que acredite que la adquisición objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido con innovación tecnológica. se le otorgara 1 punto
	1	g.- Se otorgaran puntos a las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico la protección al medio ambiente materia de autorregulación auditorías ambientales, se le otorgara 1 punto
b.- Experiencia y Capacidad de Licitante	4	a.- Presentar evidencia de haber prestado de servicios similares no menor a un año de antigüedad, se le otorgara 4 puntos
	8	b.- Presentar contratos o documentos que acrediten que se ha prestado servicios con características específicas y similares similares, se le otorgara 8 puntos
c.- Propuesta de Trabajo	4	a.- Presentar Metodología para la presentación del Servicio, se le otorgara 4 puntos
	4	b.- Plan de Trabajo propuesto, se le otorgara 4 puntos
	4	c.- Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos, se le otorgara 4 puntos
d.- Cumplimiento de contratos	12	a.- Presentar una o más cartas de clientes de satisfacción o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora respecto de los contratos similares o Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se entregaron los bienes o servicios debidamente identificados el contrato (no mayor a 10 años de antigüedad) o Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora, (no mayor a 10 años de antigüedad) La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados será equivalente a cero puntos. se otorgan 12 puntos
	60	

A.- Participante: Distribuidor de Equipo Médico e Industrial de México S.A. de C.V.

- Características técnicas Biomédicas de Equipamiento Médico: Aprobado.

Lo anterior según el documento: 38447748_E_4FOLLETOQR

Capacidad de Licitante:

a.- se presenta constancia de capacitación o acreditación del fabricante de los equipos de Anestesia que indica que el personal asignado tiene experiencia en asuntos relacionados con la materia del mantenimiento de los equipos de Anestesia.

Lo anterior según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD

Se otorgaron 4 puntos.

b.- Se presentó documentación que demuestra competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo sus conocimientos académicos o profesionales.

Lo anterior según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD

Se le otorgan 6 puntos

c.- Se presentaron documentos que demuestran dominio de herramientas relacionadas con el servicio.





Lo anterior según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD

Se le otorgan 2 puntos

d.- Se presentó documentación que demuestre tener equipo de prueba para el mantenimiento de los equipos.

Lo anterior según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD

Se le otorgan 9 puntos

e.- No se presentó documentación que pruebe que se cuenta con personal con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social; (18 fracción III, a. LAASSP).

No se le otorgan puntos.

f.- No se presentó documentación que demuestre su participación de MIPYMES, documentación que acredite que la adquisición objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido con innovación tecnológica.

No se le otorgan puntos.

g.- No se otorgan puntos a las empresas por no acreditar que cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico la protección al medio ambiente materia de autorregulación auditorías ambientales.

No se le otorgan puntos.

Experiencia y Capacidad de Licitante

a.- Se presentó evidencia de haber prestado de servicios similares no menor a un año de antigüedad.

Lo anterior según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD

Se le otorgan 4 puntos

b.- Presentar contratos o documentos que acrediten que se ha prestado servicios con características específicas y similares similares.

Lo anterior según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD

Se le otorgan 8 puntos

Propuesta de Trabajo

a.- Se presentó Metodología para la presentación del Servicio.

Lo anterior según el documento: 38447769_E_PRTRABAJO

Se le otorgan 4 puntos

b.- Se presentó plan de Trabajo.

Lo anterior según el documento: 38447769_E_PRTRABAJO

Se le otorgan 4 puntos

c.- Se presentó Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos.

Lo anterior según el documento: 38447769_E_PRTRABAJO

Se le otorgan 4 puntos.

Cumplimiento de contratos

a.- Se presentaron cartas de clientes de satisfacción o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora respecto de los contratos similares o Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes señalar expresamente la oportunidad con la que se entregaron los bienes o servicios debidamente identificados el contrato (no mayor a 10 años de antigüedad), Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora, (no mayor a 10 años de antigüedad)

Lo anterior según el documento: 38447778_E_CUMPLIMIENTOS **Se le otorgan 12 puntos**





RUBROS Y SUBRUBROS	PUN- TOS	DES- GLOSE	PUNTAJE OTORGADO O Distribuidor a de equipo medico e industrial de Mexico, SA de CV	DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITA EL PUNTAJE OTORGADO
I. Capacidad del Licitante	24			
a.- Presentar constancia de capacitación o acreditación del fabricante de los equipos de Anestesia que indique que el personal asignado tiene experiencia en asuntos relacionados con la materia del mantenimiento de los equipos de Anestesia:		4	4	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD
b.- Presentar documentación que demuestre competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo sus conocimientos académicos o profesionales.		6	6	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD
c.- Presentar documentos que demuestren dominio de herramientas relacionadas con el servicio, se le otorgaran 2 puntos		2	2	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD
d.- Presentar documentación que demuestre tener equipo de prueba para el mantenimiento de los equipos; se le otorgaran 9 puntos		9	9	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD
e.- Se deberá de presentar documentación que pruebe que se cuenta con personal con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social; (18 fracción III, a. LAASSP) se le otorgara 1 punto.		1	0	No presenta Documentacion
f.- Participación de MIPYMES. Presentar documentación que acredite que la adquisición objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido con innovación tecnológica.se le otorgara 1 punto		1	0	No presenta Documentacion
g.- Se otorgaran puntos a las empresas que acrediten que cuenten con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico la protección al medio ambiente materia de autorregulación auditorias ambientales, se le otorgara 1 punto		1	0	No presenta Documentacion
b.- Experiencia y Capacidad de Licitante	12			
a.- Presentar evidencia de haber prestado de servicios similares no menor a un año de antigüedad		4	4	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD





b.- Presentar contratos o documentos que acrediten que se ha prestado servicios con características específicas y similares similares.		8	8	según el documento: 38447768_E_CAPACIDAD
c.- Propuesta de Trabajo	12			
Se presento Metodología para la presentación del Servicio.		4	4	según el documento: 38447769_E_PRTRABAJO
b.- Se presento plan de Trabajo.		4	4	según el documento: 38447769_E_PRTRABAJO
c.- Se presento Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos.		4	4	según el documento: 38447769_E_PRTRABAJO
d.- Cumplimiento de contratos	12			
a.- Presentar una o más cartas de clientes de satisfacción o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora respecto de los contratos similares o Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se entregaron los bienes o servicios debidamente identificados el contrato (no mayor a 10 años de antigüedad) o Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora, (no mayor a 10 años de antigüedad) La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados será equivalente a cero puntos.		12	12	según el documento: 38447778_E_CUMPLIMENT OS
TOTAL		57		APROBADO

Conclusión:

el participante Distribuidor de Equipo Medico de Mexico S.A. de C.V. APRUEBA el dictamen técnico biomédico con un total de 57 de 60 puntos posibles.

Agradeciendo de antemano la atención prestada y en espera de que la información proporcionada sea de su utilidad para las acciones que considere pertinentes, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se considere pertinente.

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

Martin Alejandro Reyes Pérez
División de Ingeniería Biomédica.
U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N.O.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



2026
año de
**Margarita
Maza**

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, C. P. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000
www.imss.gob.mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026|JORGE ARMANDO FAMOSO AVILA|FAAJ821014PF8|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES|ACTA DE FALLO|deefbac6648643f9d1e34d25a7f9772b74f10dd8fa6a68217a0303cac167f336|14-09-2026 15:06:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Dkdjczj1w0bs0PxvH06G6SAnLbuG+v1p5H56yS8+AkylyInGbuBW1g1nRd8Nf+IU2UerfE03Da900n9u81N0D97lpZg6AcEgBURC1zu3nxxwNdmzmK0dSN2hwUrMM0PNDLEqboFbbOKXXkSamEg9xlu71eBINqxfljsoob42nkBDYCWyzZbJTHx/gZyC/Ez4YjHC3vmWEZltvmD4yBoso3m6klFRXZFLnRo+xtcsj7O8fUsW7Jlq5nTQEljZq6BAlc2yyQqGdkJef4IMBjx7T5wnb26E/idUU4Pfhczm0YdHtIZ1TnqRIBjh7PPyq5+MHu/wWdE//AVI/uvn/Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f9045d14-c971-4959-8c65-8368b08ab92b



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026|MARTIN ALEJANDRO REYES PEREZ|REPM881020970|SERVIDOR PÚBLICO|ANALISTA SUPERVISOR E1|ACTA DE FALLO|deefbac6648643f9d1e34d25a7f9772b74f10dd8fa6a68217a0303cac167f336|14-09-2026 15:15:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
U+WsV0/kS5gsyPCyigwL+gJXfxdmHbo82h0WjLO0ArfUOQuY2epCmziEouk12VOp5nZta7pGay0lc4MjclCF/SYXJTBXJ4Lb13G/82Y9jMYV/I/owiV2HXBY9Xbc7b18sCwSCN6qMHUxKtMnTpIOnhBmqw0lGczmlWaa8INbWz5UYipN3PvedDVqRxxERme6d08/xMQAF9BfHbLL+LrBXINtQdHAZvsPy6DwatGNeM805mWmt4vWLEMuFFQeEelgrxQ35kj3gc4tYKyHsMY6kGncOA8QPQ459bOQzGIXGQIPZIBb0pOHpBUxizM1M28Vxa8LjCuiBySR2NjA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
2c89cd2f-2a4a-4650-b92f-c31e8f1dd86a



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026|MARCELA HUERTA HERAS GOMEZ|HUGM911211EFA|SERVIDOR PÚBLICO|ANALISTA COORDINADOR C|ACTA DE FALLO|deefbac6648643f9d1e34d25a7f9772b74f10dd8fa6a68217a0303cac167f336|14-09-2026 15:09:56||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Nma+4Sb18HWef/+Rw0aRX/wtGytkBfZewQojO74rcfmmG7Xes/+FjCB2LQRO2ASei5nQZuZfJE4tCQuduywt4nROXc4qRrShoQh5c3s7EZsJlIoX4q6M20TpglPPYwKaWvlfm1NeIKB6488YFrjMJ4+Co kpFG80SLWAI0xWu7qrM1w7yjuCKo3XQ9yb+94Y6fMjHmrmVC0CjGhBj3uqs3TYK/hsfZ8MZmMCKBy5VwjE//ladjvqmGqkPICBjAG7M3wav5EUC7J5Sugtj3zfhD7IXSz1PMHj7wc/HLQ2kv/qy1Qgo5Hj11KINrbyWrbDq0uq7cug+Ztf6OypZsQZwg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
0db1025f-b359-425f-95ff-fe36f276787f



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-T-122-2026|LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ|GUVL780720AV4|SERVIDOR PÚBLICO|AUDITOR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS, OFICINA REGIONAL NO. 5|ACTA DE FALLO|deefbac6648643f9d1e34d25a7f9772b74f10dd8fa6a68217a0303cac167f336|14-09-2026 15:15:16||

FIRMA ELECTRÓNICA:
B/h//w1X6zeBXcshhbsMz2Wrp8lgwuPLIVNakFO679YjNWT1hMH19AY+aTn/4H+yxt1EVranoOMeV+SLM/Gjlt4HdDxo1BGMcwqgDJ9TtYcGueWOCsZLCO75NjfqubVvWd5Ln7PLu7oOVzviZmgipMTrYnqKOBesTWoy09NUTbdLQZRxKT2hzEz8308qkwmmTt61qHk49vjg9n9040Bcn29d+6ZBfN27BmcvUwWn7pLSV3Eyfi1019Zydj38whWwAJDQqfVX2hpZj2t9t5zM7A3SdpZl/HsC+nD7GBIneaZ2O9wVv+PAC3BQvc5J5xmCzrgjfpE7NUNrg+QY+chGW==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
849c6089-8ba3-4da1-801f-3ec5f8bc4604

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza